

Como cuidador familiar es posible que tenga preguntas con respecto a sus derechos legales, o tal vez sienta que necesita asistencia legal para averiguar y avanzar de manera correcta por el proceso judicial. Si bien no es obligatorio obtener representación legal, podría ser beneficioso para usted consultar con un abogado sobre su rol como cuidador y los derechos que puede tener. *El contenido en esta hoja informativa no debe ser considerado como una asesoría legal del DCF. Si tiene preguntas del ámbito legal consulte con un abogado.*

Preguntas frecuentes

¿Necesito un abogado?

Dependiendo de las circunstancias de su caso, es posible que necesite o no un abogado que lo represente. Contratar a un abogado tiene sus ventajas y desventajas —una ventaja es que usted tendrá a un profesional que conoce a fondo el sistema legal y una desventaja es que contratar a un abogado puede ser costoso y es posible que usted no tenga los medios financieros para hacerlo.

¿Soy elegible para un abogado designado por el tribunal?

Por lo general, los cuidadores familiares no son elegibles para obtener un abogado designado por el tribunal. En algunas circunstancias, el tribunal puede nombrar un abogado para el menor bajo su cuidado y/o para los padres del menor. El derecho a un abogado depende del tipo de caso y está determinado por el procedimiento judicial local y los estatutos estatales.

¿Soy parte en un caso que involucra a un menor cuidado por un familiar en mi hogar?

Según su situación, usted podría ser o no parte en un caso que involucra a un menor cuidado por un pariente en su hogar. Si el menor en su hogar está actualmente colocado por una agencia de bienestar de menores o justicia juvenil de Wisconsin Y usted es un parente/madre de crianza con licencia, es posible que tenga la oportunidad de ser escuchado/a en el tribunal, si el menor ha estado colocado con usted por lo menos durante 6 meses. También podría ser parte en el caso si tiene la custodia del menor bajo una tutela Ch. 48.977 o privada.

¿A quién puedo hacer preguntas legales?

Si tiene una agencia de bienestar de menores que trabaja con usted, puede hacer preguntas generales sobre “lo que debe esperar” a la trabajadora social del menor; sin embargo, esa trabajadora social no es un abogado y no puede brindar asesoría legal. Puede haber abogados involucrados en el caso del menor, como el Guardian ad Litem (GAL) o el Abogado de la Corporación del condado. Estos abogados no son contratados ni designados para representarlo a USTED y, por lo general, no brindarán ni deberían brindarle asesoría legal. Si tiene preguntas con respecto a sus propios derechos (no lo del menor), debería buscar sus propios servicios legales.

¿Qué servicios legales están disponibles para mí?

Si bien es poco común que los cuidadores familiares obtengan un abogado designado por el tribunal, tal vez haya recursos legales disponibles para usted en su área. Si no tiene los medios financieros para contratar a un abogado, el tribunal local puede tener más información sobre cómo obtener representación legal gratuita o de costo reducido, o puede que ofrezca clínicas legales gratuitas donde sería posible obtener respuestas a sus preguntas legales. Algunos abogados pueden ofrecer honorarios al alcance de su bolsillo (*sliding fee*), representación de alcance limitado, o pueden aceptar tomar un caso de forma voluntaria y sin costo para usted (*pro bono*).

¿Qué información debería compartir con un abogado?

Para poder hacer consultas o representarlo adecuadamente en su asunto legal, es probable que el abogado le haga preguntas para entender su rol como cuidador familiar del menor en su hogar. Querrá saber su relación con el menor y cómo el menor llegó a vivir en su hogar. Será importante conocer su estado como cuidador familiar, por ejemplo, si tiene la tutela del menor o si el menor está involucrado en el sistema de bienestar de menores. Si necesita ayuda para entender qué tipo de arreglo tiene, ya sea cuidado informal o formal, puede visitar el portal en línea Wisconsin Kinship Navigator para responder algunas sus preguntas sobre el menor que actualmente vive en su hogar.

Tipos de arreglos de cuidados familiares:

- Arreglo familiar informal
- Hogar de crianza con licencia
- Tutela Ch. 54
- Kinship Care
- Tutela Ch. 48
- Adopción
- (cuidado por parente)

Recursos legales generales

Colegio de Abogados del Estado de Wisconsin: <https://www.wisbar.org/Pages/default.aspx>

Biblioteca de Leyes del Estado de Wisconsin: <https://wilawlibrary.gov/>

Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad Marquette: <https://law.marquette.edu/law-library>

Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Wisconsin: <http://library.law.wisc.edu/>

Reglas del Tribunal Local de Wisconsin: <https://www.wisbar.org/Directories/CourtRules/Pages/Circuit-Court-Rules.aspx>

Centro de Autoayuda del Sistema Judicial de Wisconsin: <https://www.wicourts.gov/services/public/selfhelp/index.htm>

Firmas de servicios legales de Wisconsin

Wisconsin Judicare

Wausau

(ofrece servicios legales a los
33 condados del norte)

Legal Action of Wisconsin

Green Bay

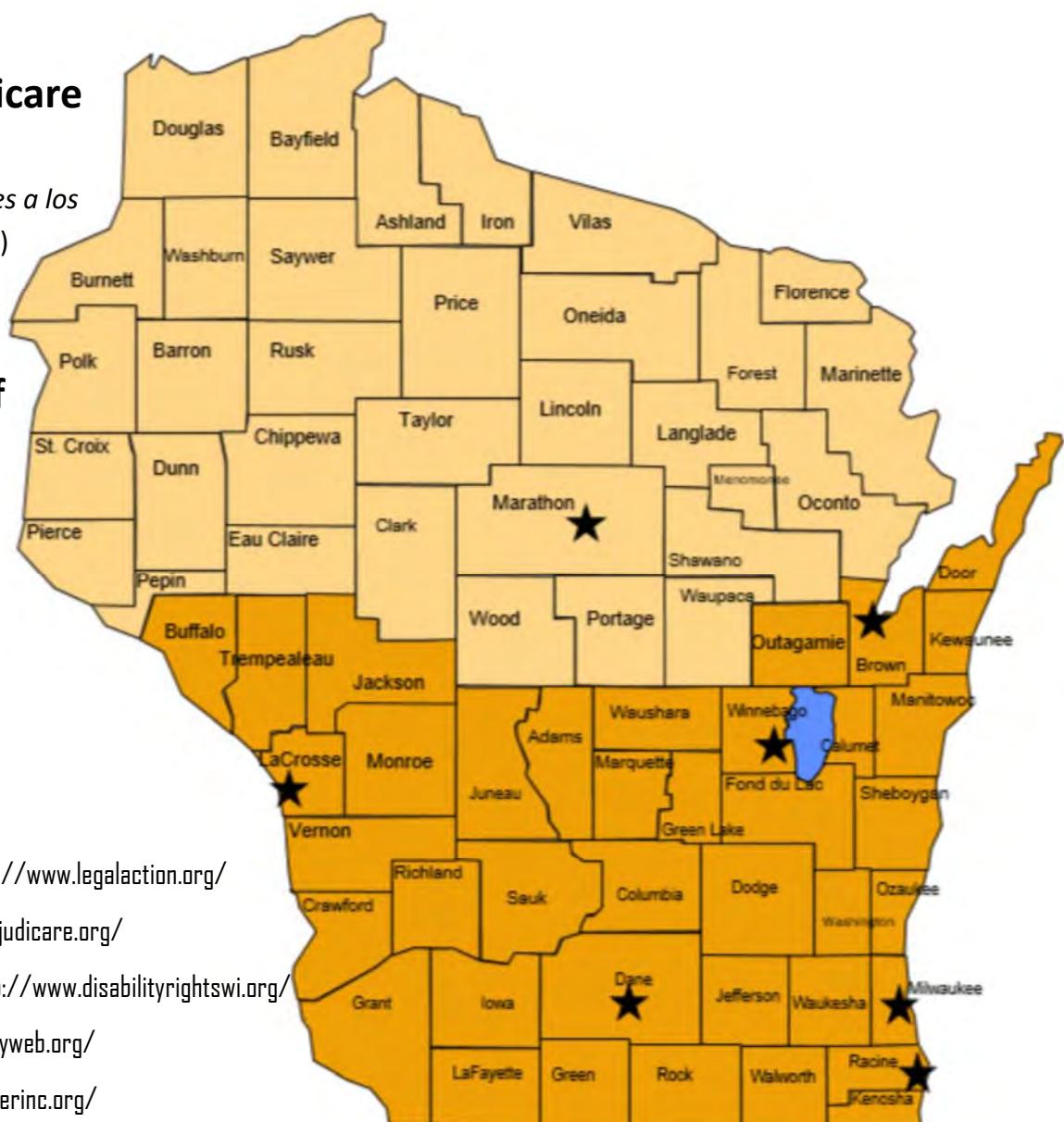
La Crosse

Oshkosh

Madison

Milwaukee

Racine



Legal Action of Wisconsin: <https://www.legalaction.org/>

Wisconsin Judicare: <http://www.judicare.org/>

Disability Rights Wisconsin: <http://www.disabilityrightswi.org/>

ABC for Health: <https://www.safetyweb.org/>

Kids Matter, Inc.: <https://kidsmatterinc.org/>